



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

NÚMERO DE ACTA: 08/IEM/08/SO-CT/2022.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER.

Con fundamento en los artículos 39 y 40 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. En Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala; siendo las dieciséis horas con cero minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de juntas del Instituto Estatal de la Mujer, la **Mtra. Nery Hernández Córdoba, Presidenta del Comité de Transparencia Jefa de Departamento Operativo, Licda. Adela Aguila Fernández Jefa de Departamento Administrativo, Licda. María Violeta López Roldan Jefa de Oficina Jurídica y la Licda. Ivette Mayte Hernandez Hernandez Titular de la Unidad de Transparencia todas ellas del Instituto Estatal de la Mujer**, con el objeto de tratar asuntos generales y establecer las obligaciones de Transparencia que tiene el Instituto Estatal de la Mujer como sujeto obligado, previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al tenor de los siguientes antecedentes y acuerdos:

En uso de la voz la Mtra. Nery Hernández Córdoba, Presidenta del Comité de Transparencia procede a tratar los asuntos del orden del día bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal para sesionar.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. **Toma de protesta y cambio de la Secretaria Técnica y vocal del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer.**
- IV. **Notificación del Dictamen al Cumplimiento de la Verificación 2022, Primera etapa.**
- V. **Dar a conocer las funciones de la Secretaria Técnica y vocal del Comité de Transparencia conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.**
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de sesión.

En relación al **punto número uno y punto número dos** del orden del día la Mtra. Nery Hernández Córdoba, Presidenta del Comité de Transparencia, procede al pase de lista de asistencia verificando que existe quórum legal para sesionar toda vez que se encuentran presentes todas las convocadas a esta sesión.

Lista de asistencia:

- 1) **Mtra. Nery Hernández Córdoba, Presidenta del Comité de Transparencia.**
- 2) **Licda. Adela Aguila Fernández, Jefa de Departamento Administrativo.**
- 3) **Licda. María Violeta López Roldan, Jefa de Oficina Jurídica.**

1



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

4) Licda. Ivette Mayte Hernandez Hernandez, Titular de la Unidad de Transparencia. Invitada.

ACUERDO: Se declara que existe quórum legal para sesionar por lo que se tendrán como válidos los acuerdos que en esta se tomen.

En relación al **punto número tres** toma de protesta y cambio de la Secretaria Técnica y Vocal del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer, en el desarrollo de este punto la Mtra. Nery Hernández Córdoba, Presidenta del Comité de Transparencia solicita el uso de la voz para manifestar lo siguiente: a las aquí presentes hago de su conocimiento que en razón de los cambios administrativos que se generaron en el Instituto Estatal de la Mujer las Licdas. Diana Mitchel Quintero Sánchez e Iliana Guadalupe Pérez Hernández ya no podrán atender las responsabilidades como Secretaria Técnica y Vocal del Comité de Transparencia de este sujeto obligado por tanto, se tomó el acuerdo de nombrar a la Licda. Adela Aguila Fernández, Jefa de Departamento Administrativo como Secretaria Técnica y a la Licda. María Violeta López Roldan, Jefa de Oficina Jurídica como Vocal de este Comité de Transparencia respectivamente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tlaxcala.

ACUERDO: En ese orden de ideas se acuerda que la integración del Comité de Transparencia queda de la siguiente forma:

1. Mtra. Nery Hernández Córdoba	Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer.
2. Licda. Adela Aguila Fernández	Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer.
3. Licda. María Violeta López Roldan	Vocal del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer.

En relación al **punto número cuatro**, notificación del Dictamen al Cumplimiento de la Verificación 2022, Primera etapa, la Presidenta del Comité de Transparencia la Mtra. Nery Hernández Córdoba da el uso de la voz a la Licda. Ivette Mayte Hernandez Hernandez, Titular de la Unidad de Transparencia la cual manifiesta que: con fecha nueve de agosto del año en curso fue notificado el Dictamen al Cumplimiento de la Verificación 2022, Primera etapa a los Departamentos Operativo y Administrativo, para que el día diecinueve de agosto del presente año, notifiquen a la Unidad de Transparencia la contestación a la solventación a los requerimientos y observaciones vertidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, por lo que se invita a la Mtra. Nery Hernández Córdoba, Jefa de Departamento Operativo y Presidenta del Comité de Transparencia y a la Licda. Adela Aguila Fernández, Jefa de Departamento Administrativo y Secretaria del Comité de Transparencia, a dar respuesta al oficio número 556/IEM/08/UT/2022, emitido por la Licda. Ivette Mayte Hernandez Hernandez, con fecha nueve de agosto.

2



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ACUERDO: El Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer, se da por notificado sobre el Dictamen al cumplimiento a de la verificación 2022, Primera etapa, por la Titular de la Unidad de Transparencia.

En relación al **punto número cinco**, la Mtra. Nery Hernández Córdoba, Presidenta del Comité de Transparencia informa cuales son las funciones de la Licda. Adela Aguila Fernández, como Secretaria Técnica y a la Licda. María Violeta López Roldan, Vocal del Comité de Transparencia conforme a lo que establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

ACUERDO: Las integrantes entrantes del Comité de Transparencia se dan por enteradas de sus funciones en el Comité de Transparencia.

VI. ASUNTOS GENERALES

PRIMERO. Las Sesiones ordinarias del Comité de Transparencia se realizarán de manera mensual y las extraordinarias cuando sea necesario.

SEGUNDO. Se determina instrumentar las acciones necesarias para integrar obligaciones de transparencia que serán difundidas en la Plataforma Nacional Transparencia, así como aquellas acciones de integración de información al Portal Estatal de Transparencia.

TERCERO. Se determina que la jefa del departamento administrativo y secretaria de este comité, realizara lo conducente para dar las herramientas y/o recursos materiales necesarios a la Titular de la Unidad de Transparencia para el mayor desempeño de las funciones.

CUARTO. En términos del artículo 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, este Comité de Transparencia de conformidad con sus atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de la Mujer, a que efectúe la debida notificación respectiva del cambio de las integrantes de Comité al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala y a la Secretaria de la Función Pública del Estado de Tlaxcala para su conocimiento.

VII. CLAUSURA DE SESIÓN

Finalmente, y toda vez que han sido desahogados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer, siendo las diecisiete horas con cero minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veintidós, firmando de conformidad las que en ellas intervinieron.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Mtra. Nery Hernández Córdoba.
Presidenta del Comité de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.

Licda. Adela Águila Fernández.
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.

Licda. María Violeta López Roldan.
Vocal del Comité de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.

Licda. Ivette Mayte Hernández Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE TLAXCALA
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER

C.c.p: Mtra. Margarita Cisneros Tzoni, Directora del Instituto Estatal de la Mujer. Para su conocimiento.
C.c.p: Licda. Eréndira Olimpia Cova Brindis, Secretaria de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.
C.c.p: Licda. Maribel Rodríguez Piedras, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento
C.c.p: Archivo.